



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 016 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el Padre CARLOS SANTANDER VILLAREAL, Párroco de la Sagrada Familia, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el traslado de un poste de acometidas telefónicas, ubicado en la entrada principal del Templo de la Sagrada Familia.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 016 del día 04 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Corte y excavación en la calzada asfáltica de 4.52 ml

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 016 del 04 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica

Centro Administrativo Municipal – C.A.M. Rosales II Vía Anganoy – TEL 7296360 Ext 11 –EMAIL:

ordenamientoterritorial@pasto.gov.co



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN